

VICHUQUÉN, 19 de octubre de 2021

**SEÑORITA**

**DANIELA JARA SOTO**

**FISCAL INSTRUCTORA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludarle, por medio del presente y en atención a correo electrónico enviado con fecha 24 de septiembre del año en curso, vengo en presentar modificación a la acción N° 15 de Programa de Cumplimiento Refundido ROL F -051-2020, en el tenor de la ficha que se acompaña.

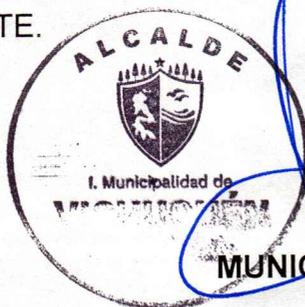
Esta solicitud radica en extender la acción N° 15, por toda la vigencia del PdC, además de solicitar autorización para que el cambio de plantas de lavanda que no sobrevivan se realice por una especie arbustiva de la misma especie o en caso que la resistencia de la lavanda en la zona afectada no sea la adecuada, se cambien por especie arbustiva que resista las características del suelo de la PTAS.

La modificación que se solicita se sustenta y justifica en atención a que mediante informe de solicitud de cambio de especie arbustiva aromática en PTAS de Llico, emitido por el Encargado de PTAS de Llico, que se acompaña, se informa que *“durante el último trimestre la zona costera presentó diversos episodios de lluvias intensas, las cuales dejaron gran cantidad de agua en periodos muy cortos de tiempo, lo cual provocó de manera progresiva durante este trimestre un nivel de saturación de agua por sectores causando la muerte de algunas especies por ahogamiento de raíces (exceso de humedad radicular)”*

Para dar cuenta de la situación antes dicha, se acompaña:

- Copia de correo electrónico de comunicación con Fiscal Daniela Jara.
- Solicitud de cambio de especie arbustiva aromática en PTAS de Llico
- Modificación que se plantea a acción N° 15 de Programa de Cumplimiento Refundido ROL F -051-2020.
- Mapa en formato KMZ de verificación de perímetro de plantación de lavandas, ciprés y ubicación donde se efectuaría el cambio por menta poleo

Sin otro particular  
Saluda ATTE.



  
**JOSE ROJAS BASAY**  
**ALCALDE (S)**  
**MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN**

JRB/pag

**DISTRIBUCIÓN:**

- SMA (oficinadepartes@sma.gob.cl)

- Fiscal (Daniela.jara@sma.gob.cl)

- Alcaldía

**Paula Álvarez González**

ASESOR JURÍDICO DEPARTAMENTO DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

CEL. +569 7668 9364

paula.alvarez@mvichuquen.cl

Manuel Rodríguez #315, Vichuquén

[El texto citado está oculto]



Imagen de Mentha pulegium.docx

71K

**Daniela Jara Soto** <daniela.jara@sma.gob.cl>

24 de septiembre de 2021, 9:45

Para: PAULA ANDREA ALVAREZ GONZALEZ &lt;paula.alvarez@mvichuquen.cl&gt;

Cc: AMPARITO DEL PILAR MUÑOZ MARTINEZ &lt;amparito.munoz@mvichuquen.cl&gt;, VICTOR MANUEL PINTO VINUEZA &lt;victor.pinto@mvichuquen.cl&gt;, "mario.j.c@hotmail.com" &lt;mario.j.c@hotmail.com&gt;, LUIS EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ &lt;eduardo.gonzalez@mvichuquen.cl&gt;

Estimada,

Junto con saludar, te informo que es posible modificar la acción en atención a lo que nos indicas. Para ello, debes presentar un escrito en el procedimiento sancionatorio (enviándolo a oficina de partes y a mi correo electrónico) e indicando la acción a la que te refieres, la situación que está aconteciendo y cuál es la especie que plantarán y en qué lugar. Para ello deberán acompañar también todos los antecedentes que permitan acreditar la situación que aconteció (fotos, registros, etc) y toda la información que consideren necesaria para individualizar la nueva acción (qué especie plantaran, un plano donde se indique donde se plantará, el cronograma o plazos asociados, registros de cotizaciones, etc).

Quedo atenta a tus consultas.

Saludos,

Daniela Jara S.

**De:** PAULA ANDREA ALVAREZ GONZALEZ <paula.alvarez@mvichuquen.cl>**Enviado:** jueves, 23 de septiembre de 2021 10:03**Para:** Daniela Jara Soto <daniela.jara@sma.gob.cl>**Cc:** AMPARITO DEL PILAR MUÑOZ MARTINEZ <amparito.munoz@mvichuquen.cl>; VICTOR MANUEL PINTO VINUEZA <victor.pinto@mvichuquen.cl>; mario.j.c@hotmail.com <mario.j.c@hotmail.com>; LUIS EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ <eduardo.gonzalez@mvichuquen.cl>**Asunto:** Ptas. LLico/ Plantas arbustivas aromáticas.

[El texto citado está oculto]

**PAULA ANDREA ALVAREZ GONZALEZ** <paula.alvarez@mvichuquen.cl>

24 de septiembre de 2021, 10:02

Para: Daniela Jara Soto &lt;daniela.jara@sma.gob.cl&gt;

Muchísimas gracias Daniela, generado el documento y lo ingresamos

[El texto citado está oculto]



PAULA ANDREA ALVAREZ GONZALEZ &lt;paula.alvarez@mvichuquen.cl&gt;

---

**Ptas. LLico/ Plantas arbustivas aromáticas.**

4 mensajes

---

**AMPARITO DEL PILAR MUÑOZ MARTINEZ** <amparito.munoz@mvichuquen.cl>  
Para: PAULA ANDREA ALVAREZ GONZALEZ <paula.alvarez@mvichuquen.cl>

23 de septiembre de 2021, 9:45

Paula

Buen día, junto con saludar y en atención al cambio que se ha producido respecto del crecimiento y estado de las lavandas ubicadas en la Ptas LLico, las cuales hasta el mes de Junio se mantenían en su totalidad en perfecto estado y en franco crecimiento, es que te comento que se ha podido evidenciar en el actual trimestre y con motivo del exceso de las lluvias, que éstas ante el aumento de la humedad del terreno se han debilitado, probablemente no exista posibilidad de recuperarlas. Al constatar esta situación se revisó las posibles causas adicionales al aumento de las lluvias en períodos cortos de tiempo que producen una saturación del suelo y nos percatamos que existe una disparidad en la humedad del terreno, es por ello que solo una porción (la que se encuentra sobre terreno excesivamente húmedo) se afectó, sin embargo las otras han seguido un patrón de crecimiento normal.

Por lo expuesto anteriormente es que se han revisado diferentes tipos de especies arbustivas aromáticas, con mayor resistencia al exceso de agua, con la finalidad de plantarlas en los sectores que se saturan, se analizó especies como tomillo, salvia, romero entre otros pudiendo definir como la mejor alternativa la menta poleo, especie de la cual adjunto ficha técnica rescatada de Flora Chile, con la finalidad de que se consulte a la SMA la posibilidad de plantar esta especie y así mantener el cerco en perfectas condiciones o en su defecto alguna sugerencia de la Institución.

Sin más que agregar y atenta a la respuesta.

---

 Imagen de Mentha pulegium.docx

71K

---

**PAULA ANDREA ALVAREZ GONZALEZ** <paula.alvarez@mvichuquen.cl>

23 de septiembre de 2021, 10:03

Para: Daniela Jara Soto &lt;daniela.jara@sma.gob.cl&gt;

Cc: AMPARITO DEL PILAR MUÑOZ MARTINEZ &lt;amparito.munoz@mvichuquen.cl&gt;, VICTOR MANUEL PINTO VINUEZA &lt;victor.pinto@mvichuquen.cl&gt;, mario.j.c@hotmail.com, LUIS EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ &lt;eduardo.gonzalez@mvichuquen.cl&gt;

Daniela

Junto con saludarte, y esperando te encuentres bien, necesito tu ayuda u orientación.

Me informan que producto de las lluvias de los dos últimos meses en la zona hemos tenido dificultades para la mantención de las lavandas en la PTAS de Llico, la que se encuentra bajo procedimiento sumarias ROL F-051-2020, en etapa de PdC vigente hasta 2023.

En el PdC se comprometió la plantación y mantención de lavandas en el perímetro de la PTAS, las que como se informa en el correo que se adjunta han tenido gran resistencia a la humedad que presenta en algunas épocas del año el suelo de la Planta, hecho que solo pudo ser constatado hasta ahora, puesto que el año pasado las lavandas fueron plantadas en agosto, sin que se vieran afectadas por la lluvia o humedad.

Por lo que quisiera recibir tu orientación, de como podemos proceder con el PdC, para no incurrir en un incumplimiento, pero poder hacer una modificación sólo en cuanto a la especie que se plantará como arbusto aromático en las zonas más húmedas de la PTAS, manteniendo las lavandas en aquellas zonas que por las características de la tierra no tienen problema.

Quedo atenta a tus comentarios y recomendaciones

ATTE

### Solicitud de cambio de especie arbustiva aromática en Ptas. LLico.

En concordancia a lo dispuesto en la RCA N° 233/2000, específicamente en lo que dice relación con la indicación de contar con un cerco vivo en la Ptas. LLico, es que según lo comprometido en el identificador N° 11 del PdC, se efectuó la instalación de la especie arbustiva aromática Lavanda, específicamente 168 ejemplares, los cuales cuentan con un plan de mantenimiento de regadío y poda.

Cabe señalar que las especies presentaron un comportamiento y nivel de crecimiento sin dificultad en atención a que se regularon los riegos por sector, lo anterior debido a que el terreno presenta por sectores diferencias en su nivel de humedad, representando por tanto esta situación un grado de dificultad toda vez que el terreno en el cual se encuentra emplazada la Ptas. LLico no mantiene uniformidad en la cantidad de humedad que presenta el suelo.

Cabe señalar que durante el último trimestre la zona costera presentó diversos episodios de lluvias intensas, las cuales dejaron gran cantidad de agua en períodos muy cortos de tiempo, lo cual provocó de manera progresiva durante este trimestre un nivel de saturación de agua por sectores causando la muerte de algunas especies por ahogamiento de raíces (exceso de humedad radicular).

Se adjunta registro fotográfico con georreferencia de las especies actualmente dañadas con la finalidad de presentar una propuesta para reforestar el sector con una especie que manifieste una mayor resistencia a la humedad del suelo.





S 34°45'53.87834" (LAT)  
W 72°4'38.95437" (LONG)

Llico  
J-80 1215-1347  
Chile  
Maule  
8 de octubre de 2021 09:40



S 34°45'53.64373" (LAT)  
W 72°4'39.20362" (LONG)

Llico  
J-80 1215-1347  
Chile  
Maule  
8 de octubre de 2021 09:39

Con la finalidad de subsanar la situación descrita en los párrafos precedentes, se realizó la búsqueda de una especie que manifieste una mayor resistencia a la humedad, la fuente utilizada para esta búsqueda es <http://www.chileflora.com/Florachilena/FloraSpanish/SHSearchengine.htm> , portal desde el cual se extrae la información para proponer que la especie sea el poleo.

Se adjunta información extraída de la página señalada.

## HABITAT

En Chile esta especie crece en las siguientes condiciones ambientales:

### Hábitat según la elevación:

Elevación baja, valles del interior.

Cordillera de la costa, 500 - 2000 m.

Costa, 0 - 500 m

### Condiciones de agua:

Áreas con constantes precipitaciones. Períodos secos cortos son posibles, pero no duran más de 1 mes.

Secano, donde el período sin precipitaciones dura 3 - 5 meses. Las precipitaciones alcanzan 400 - 800 mm anuales, concentrándose en invierno.

### Condiciones de luz:

Expuesto. Pleno sol sin ninguna protección. Partes planas o laderas de exposición norte.



Imagen de *Mentha pulegium* (Poleo / Menta)

Según la propuesta presentada, la disposición final de las especies arbustivas aromáticas quedaría de la forma que muestra la captura del archivo KMZ, representando el color amarillo el ciprés instalado fuera del cierre perimetral, el color verde las lavandas que se encuentran sanas y el color lila el poleo.



El cambio de las especies dañadas representará un costo asociado a la Institución según la cotización adjunta.

COTIZACION JARDIN Y VIVEROS CURICO LTDA. N°266  
CLIENTE: MUNICIPALIDAD VICHUQUEN RUT: 79.100.700-6  
MANUEL RODRIGUEZ #  
FECHA: 28-09-2021 DIRECCION: 315

N° ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTO	\$ UNITARIO	TOTAL
1	60	PLANTAS DE POLEO EN BOLSA	700	42000
				0
				0
				0
				0
				0

CONTACTO MARCO RIVERA  
FONO 978457627  
CORREO [jardinyviveroscurico@gmail.com](mailto:jardinyviveroscurico@gmail.com)  
DIRECCION Avenida Alessandri 614

neto	35294
IVA	6706
total	42000

Para respaldo se adjunta set fotográfico de registro del retiro de las lavandas dañadas, realizada con fecha 18/10/2021.





La reposición de las especies dañadas se realizará con fecha 27 de Octubre de 2021, gestión de la que se realizará un registro fotográfico que permanecerá para consulta en la Ptas Llico y archivos digitales.

Mario Jiménez Cofre

Encargado Ptas Llico.

MJC/amm.-

## 2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <ul style="list-style-type: none"><li>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</li></ul>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
15	<b>Acción</b>	Inicio 01-05-2021 y durante toda la vigencia del PdC	Plantas de lavanda que no sobrevivan son cambiadas por plantas de la misma especie u otra planta arbustiva aromática	<b>Reportes de avance</b>	M\$50	<b>Impedimentos</b>
	Reemplazo de plantas de lavanda que no sobrevivan, por plantas de la misma especie u otra planta arbustiva aromática			<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de solicitud de recambio de plantas de lavanda con fotografías fechadas y georreferenciadas</li> <li>Orden de compra de adquisición de ejemplares de reemplazo</li> <li>Certificado de estado de plantas arbustivas aromáticas (en caso que no exista reemplazo)</li> </ul>		No hay
	<b>Forma de Implementación</b>			<b>Reporte final</b>		<b>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>
Compra adicional de plantas de lavanda u otra planta arbustiva aromática en la eventualidad que algunas no broten Plantación de lavandas que no broten o no sobrevivan, entendiéndose por tal, aquella planta que en el plazo de 6 semanas desde su plantación se hayan secado o aquella que habiendo sobrevivido se seque o muera en el transcurso del PdC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de solicitud de recambio con fotografías fechadas y georreferenciadas</li> <li>Certificado de estado de plantas arbustivas aromáticas.</li> </ul>	No aplica				